



“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Expte. 1000-003003/20-000

LA PLATA, 18 de diciembre de 2020.

VISTO:

que es atribución del Consejo Directivo llamar a Concurso abierto para la provisión de los cargos docentes y decidir sobre los mismos (**Título III, Cap. I Art. 22 del Estatuto de la Universidad**),

CONSIDERANDO:

que es necesario proseguir con la normalización de las cátedras correspondientes a esta Unidad Académica, mediante el respectivo llamado a Concurso ordinario para los cargos de Profesores y Auxiliares Docentes, en cátedras de los **Departamentos de Antropología, Botánica, Geología y Geoquímica, Paleontología y Zoología**, ajustando dicho llamado a las normas vigentes (**Estatuto de la Universidad, Ordenanza 179, Reglamento interno para concursos de Profesores -Res.162-y Reglamento interno para concursos de Auxiliares Docentes –Res.284-**);

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, por el término de 30 (treinta) días corridos a partir del 8 de febrero de dos mil veintiuno, para la provisión de cargos de Profesores y Auxiliares Docentes, en las categorías y cátedras que se indican, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad vigente, en la Ordenanza 179, en el Reglamento interno para Profesores -Res.162- y Reglamento interno para concursos de Auxiliares Docentes –Res.284-.

CATEDRA DE GEOLOGIA ARGENTINA

Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple.

CATEDRA DE GEOESTADISTICA

Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple.

CATEDRA DE PEDOLOGIA GENERAL

Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple.

CATEDRA DE LIMNOLOGIA

Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple.

CATEDRA DE BOTANICA SISTEMATICA I

Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple.

CATEDRA DE GENETICA

Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple.

CATEDRA DE PREHISTORIA EXTRAMERICANA

Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple.

CATEDRA DE LEVANTAMIENTO GEOLOGICO

Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.



CATEDRA DE MINERALOGIA

Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

CATEDRA DE GEOLOGIA APLICADA

Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

CATEDRA DE BOTANICA APLICADA

Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

CATEDRA DE ARQUEOLOGIA AMERICANA II

Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

CATEDRA DE BIOGEOGRAFIA

Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

CATEDRA DE ETNOGRAFIA I

Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

CATEDRA DE ROCAS SEDIMENTARIAS

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.

CATEDRA DE PALEONTOLOGIA INVERTEBRADOS

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.

CATEDRA DE GEOLOGIA APLICADA

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.

CATEDRA DE GEOFISICA

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.

CATEDRA DE PALEONTOLOGIA II

Un cargo de Ayudante Diplomado, Dedicación Simple.

CATEDRA DE GEOQUIMICA

Cuatro cargos de Ayudante Diplomado, Dedicación Simple.

CATEDRA DE BOTANICA SISTEMATICA II

Dos cargos de Ayudante Diplomado, Dedicación Simple.

CATEDRA DE GEOLOGIA ECONOMICA

Dos cargos de Ayudante Diplomado, Dedicación Simple.

ARTICULO 2º.- Las inscripciones se realizarán de manera on-line, adjuntando las presentaciones correspondientes por correo electrónico dirigido concurso@fcnym.unlp.edu.ar, pero eliminando la presentación de forma impresa de la planilla de inscripción y el visado de las hojas. En el caso que los aspirantes sean docentes de esta Casa, deberán enviar toda la documentación desde su cuenta de email oficial, el que oficiará de dirección de notificación; caso contrario, deberán enviar una declaración jurada con el domicilio virtual constituido, según los términos del artículo 20º de la Ordenanza Nº 101.-

ARTICULO 3º.- En el caso de las inscripciones a cargos de Profesores o Jefe de Trabajos Prácticos, las Propuestas Metodológicas correspondientes al concurso para el cual se inscriban, se presentaran en sobre cerrado y firmado en la unión del sobre, debiendo aclarar en el frente del mismo, catedra y tipo de cargo al cual se presenta, Nombre y Apellido completo del postulante. Esta documentación se presentará en forma presencial en la Dirección de Profesorado y Concursos del 1 al 12 de marzo en el



horario que la Dirección les asigne. La entrega de la Propuesta podrá realizarse una vez que se haya completado la inscripción en forma on-line del resto de la documentación, y estará a cargo del interesado, apoderado (deberá poseer un poder que lo habilite a tal fin y acompañarlo con copia del documento del interesado y copia del documento del apoderado) o vía correo postal a la dirección de la Facultad.

ARTICULO 4º.- La duración de la designación será de 8 (ocho) años para los cargos de Profesores y de 4 (cuatro) años para los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes Diplomados y la inscripción se recibirá en la **Dirección de Profesorado y Concursos de la Facultad desde el 8 de febrero al 12 de marzo de dos mil veintiuno en el horario de lunes a viernes de 9 a 16 horas.**

ARTICULO 5º.- Regístrese por el Departamento de Mesa de Entradas, dese a publicidad y pase a conocimiento de la Secretaría Administrativa y de la Dirección Profesorado y Concursos a los fines correspondientes. Cumplido elévese a la Universidad para su conocimiento.

**RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 49/20
APROBADA EN SESIÓN DE FECHA: 5/10/2020**

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**

**DECANO
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**